

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 4 de enero de 2008, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica al interesado resolución de inicio de 29 de noviembre de 2007, recaída en el expediente sancionador S. 2007/154 incoado a don Samuel Fernández Fernández.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del interesado por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1, de Sevilla.

Expediente sancionador: S. 2007/154.

Interesado: Don Samuel Fernández Fernández.

Acto notificado: Resolución de 29 de noviembre de 2007 por la que se inicia el procedimiento sancionador S.2007/154 incoado a don Samuel Fernández Fernández por la presunta realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante.

Plazo de alegaciones y vista del expediente: Quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 4 de enero de 2008.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se hace pública la relación de subvenciones excepcionales concedidas por la Consejería de Gobernación en el año 2007, en el ámbito de las actuaciones extraordinarias en materia de infraestructura de las Entidades Locales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la relación de subvenciones excepcionales concedidas por la Consejería de Gobernación en el año 2007, en el ámbito de las actuaciones extraordinarias en materia de infraestructura, a las Entidades Locales que se indican en el Anexo, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.09.00.01.00.765.02.81A.8, con especificación de entidades beneficiarias, cantidades concedidas y finalidades.

Sevilla, 8 de enero de 2008.- El Director General, Juan Osuna Baena.

A N E X O

Beneficiario: Ayuntamiento de Abla.
Importe: 208.548,28 euros.
Finalidad: Reparación de daños de muro de contención en C/ Carrichete.

Beneficiario: Ayuntamiento de Chirivel.
Importe: 135.000,00 euros.
Finalidad: Reparación de daños en infraestructuras por temporal de nieve.

Beneficiario: Ayuntamiento de Lúcar.
Importe: 20.764,00 euros.
Finalidad: Reparación de daños en infraestructuras por temporal de nieve.

Beneficiario: Ayuntamiento de María.
Importe: 70.000,00 euros.
Finalidad: Reparación de daños en infraestructuras por temporal de nieve.

Beneficiario: Ayuntamiento de Mojácar.
Importe: 90.000,00 euros.
Finalidad: Reparación de daños en infraestructuras por desprendimiento de tierras.

Beneficiario: Ayuntamiento de Vélez-Blanco.
Importe: 85.000,00 euros.
Finalidad: Reparación de daños en infraestructuras urbanas por temporal de nieve.

Beneficiario: Ayuntamiento de Vélez-Rubio.
Importe: 95.000,00 euros.
Finalidad: Reparación de daños en infraestructuras urbanas por temporal de nieve.

Beneficiario: Ayuntamiento de Chilluévar.
Importe: 140.000,00 euros.
Finalidad: Reparación de daños en infraestructuras urbanas por tormenta de granizo.

Beneficiario: Ayuntamiento de Puente de Génave.
Importe: 300.000,00 euros.
Finalidad: Reparación de daños en infraestructuras urbanas por inundaciones.

Beneficiario: Ayuntamiento de Puerta de Segura.
Importe: 544.617,22 euros.
Finalidad: Reparación de daños en infraestructuras urbanas por inundaciones.

Beneficiario: Ayuntamiento de Segura de la Sierra.
Importe: 150.000,00 euros.
Finalidad: Reparación de daños en infraestructuras urbanas por inundaciones.

Beneficiario: Ayuntamiento de Almáchar.
Importe: 59.400,00 euros.
Finalidad: Actuaciones de estabilización de la ladera del campo de fútbol.

Beneficiario: Ayuntamiento de Marinaleda.
Importe: 40.000,00 euros.
Finalidad: Indemnizaciones pendientes a propietarios afectados por obra de defensa contra inundaciones en núcleo urbano.

Beneficiario: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.
Importe: 2.000.000,00 de euros.
Finalidad: Actuaciones de reparación urgente de daños en infraestructuras ocasionados por inundaciones.

Beneficiario: Ayuntamiento de Utrera.
 Importe: 500.000,00 euros.
 Finalidad: Actuaciones de reparación urgente de daños en infraestructuras ocasionados por inundaciones.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2008, de la Secretaría General Técnica, relativa a la publicidad de los contratos de publicidad institucional adjudicados y de las subvenciones, ayudas o convenios concedidos o celebrados con medios de comunicación, agencias o empresas del sector en materia de actividad publicitaria.

Por Decreto 29/2006, de 7 de febrero, se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 7.1 y 8.1 de la Ley 6/2005, de 8 de abril, y en los artículos 4.1 y 6.1 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, procede hacer pública la relación de los contratos, subvenciones, ayudas, o convenios a los que se alude en la citada Ley y Decreto y que hubieran sido adjudicados o concedidos en el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2007.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO

Único. Hacer pública, en anexo adjunto, la relación de los contratos de publicidad institucional adjudicados y de las subvenciones, ayudas o convenios concedidos o celebrados con medios de comunicación, agencias o empresas del sector en materia de actividad publicitaria, en el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2007.

Sevilla, 9 de enero de 2008.- El Secretario General Técnico, Luis Nieto Ballesteros.

A N E X O

Consejería de Economía y Hacienda 3^{er} Cuatrimestre

Contratos de Publicidad Institucional

Objeto del contrato: Prestación del servicio de un Plan de Medios que soporte la campaña de publicidad institucional sobre la entrada en funcionamiento de Centro de Información y Atención Tributaria dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda.

Cuantía: 405.000 euros.

Nombre del adjudicatario: Q&A Publicidad y Marketing S.A.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2008, de la Dirección General de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se hace pública la relación de incentivos concedidos al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar

publicidad a los incentivos concedidos al amparo de la Orden de 11 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía y se efectúa su convocatoria para el año 2007, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.12.00.17.00.8070.74020.73A.5.2006
I.D.A.E.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, importes incentivados y finalidad:

Beneficiario	Importe	Finalidad
BENITO FERRERO BERMÚDEZ	3.740,53	Solar fotovoltaica aislada
JUAN GÓMEZ ROYÓN	3.307,65	Solar fotovoltaica aislada
JOSÉ HIDALGO ORIJUELA	3.544,84	Solar fotovoltaica aislada
JESÚS FLORES VÁZQUEZ	3.608,83	Solar fotovoltaica aislada
GREGORIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	3.102,60	Solar fotovoltaica aislada
ANA MARÍA PULIDO MOLINA	3.624,09	Solar fotovoltaica aislada
MARÍA DOLORES LIRIO GONZÁLEZ	4.011,95	Solar fotovoltaica aislada
JUAN MANUEL CHAMIZO RUIZ	5.023,00	Solar fotovoltaica aislada
FRANCISCO JOSÉ HERNICA ESPADAS	3.514,44	Solar fotovoltaica aislada
ANTONIO JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ	3.551,00	Solar fotovoltaica aislada
CUSTODIO SERRANO RAMOS	3.851,17	Solar fotovoltaica aislada
ANDRÉS PEDRO ESCOBAR MUÑOZ	3.209,58	Solar fotovoltaica aislada
TOMÁS CORTEZERO CACHINERO	3.578,72	Solar fotovoltaica aislada
MODESTO, S.L.	4.192,69	Instalaciones térmicas mayores o iguales a 10 metros cuadrados
ASOCIACIÓN MONTETABOR	10.202,60	Instalaciones térmicas mayores o iguales a 10 metros cuadrados
ACCIÓN CULTURAL, S.L.	3.940,94	Instalaciones térmicas mayores o iguales a 10 metros cuadrados

Sevilla, 8 de enero de 2008.- El Director General, Francisco José Bas Jiménez.

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2008, de la Dirección General de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se hace pública la relación de incentivos concedidos al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a los incentivos concedidos al amparo de la Orden de 18 de julio de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2005 y 2006, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

1.1.12.00.01.00.8070.74019.73A.9.2006
 0.1.12.00.01.00.8070.74019.73A.9.2007
 3.1.12.00.01.00.8070.74019.73A.9.2008
 3.1.12.00.01.00.8070.74019.73A.9.2009
 1.1.12.00.01.00.8070.74020.73A.5.2005
 1.1.12.00.01.00.8070.74021.73A.5.2005
 1.1.12.00.01.00.8070.74022.73A.5.2005
 I.D.A.E.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, importes incentivados y finalidad: